



SCJN: golpe a reforma en eléctrica...
Desde el piso de remates,
Maricarmen Cortés > 4

La Segunda Sala de la SCJN otorgó los primeros amparos de los más de 200 que se han presentado en contra de la reforma.



Desde el piso de remates
Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

SCJN: golpe a reforma eléctrica de López Obrador

Con los votos en contra de las ministras **Yazmín Esquivel** y **Lenia Batres**, la Segunda Sala de la SCJN otorgó ayer los primeros amparos de los más de 200 que se han presentado en contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de marzo de 2021 y que estaba en una especie de limbo esperando, precisamente, la definición de la SCJN.

De acuerdo a expertos jurídicos, con esta resolución, aprobada por los ministros **Alberto Pérez Dayán** y **Luis María Aguilar** —y la excusa de **Javier Laynez**—, queda ya sepultada la LIE.

Hay que señalar que la razón por la que el fallo fue a favor de otorgar los amparos, a pesar del empate en la votación, fue el voto de calidad que ejerció **Pérez Dayán** como presidente de la Segunda Sala.

Los amparos se presentaron en contra de la LIE porque pretendía dar prioridad a la CFE en el suministro de energía eléctrica sobre energías renovables, lo que, además, generó una controversia con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC, que no ha derivado en panel arbitral precisamente porque la ley no ha

entrado en vigor por los cientos de amparos presentados.

En las reuniones trilaterales del T-MEC, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, se ha pronunciado a favor de las energías renovables y la buena noticia es que esta resolución de la Segunda Sala de la SCJN, que seguramente será severamente criticada hoy por el presidente **López Obrador**, sí dará mayor certidumbre jurídica para atraer mayores inversiones a México, aunque probablemente no lo reconocerán públicamente ni Buenrostro ni el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.



FED, APLAZA RECORTE EN TASAS

Como se anticipaba, la FED mantuvo sin cambios las tasas de interés en Estados Unidos, en 5.25% a 5.50%, pero **Jerome Powell** generó un gran nerviosismo en los mercados porque aseguró que hay una baja probabilidad de un recorte en las tasas en la próxima reunión de política monetaria, que se realizará el 20 de marzo.

Queda, así, abierta la posibilidad, dependiendo de la evolución de la inflación en Estados Unidos, de que el recorte en tasas de interés se realice hasta la reunión del 1 de mayo, lo que se tradujo en una apreciación del dólar frente a las principales divisas internacionales —incluido, desde luego, el peso mexicano— y una caída en los mercados accionarios.

En el caso del Banco de México, la próxima reunión de política monetaria será el 8 de febrero y el consenso de analistas anticipan que tampoco habrá reducción en tasas de interés, que se mantendrán en 11.25 por ciento.

Dependiendo, desde luego, de la inflación, se anticipa que tampoco en la reunión del 21 de marzo habrá un ajuste en tasas, que podría iniciar hasta la reunión siguiente, que es la del 9 de mayo.



PYMES, AÚN ABAJO DE PREPANDEMIA

Un análisis de Citibanamex destaca, con datos reportados por el Inegi, revela que, a pesar del crecimiento en el número de micro, pequeñas y medianas empresas, que superó los 5 millones al cierre de 2023, un alza de 14.3% en relación a 2021, aún no se recuperan de la pandemia de covid-19.

En 2023 hay 6,755 pymes menos que en 2019 y 18,927 menos en el sector de manufacturas.

En 2023, el 97.2% de las pymes son microempresas con menos de diez empleados.